



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA No. 33/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 05,08,11,104,106,107(a), 113,114,120,121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132) vigente, publicado en la Normateca del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del personal docente y el numeral 17 de la minuta SEP-SNTE 2019 la Dirección de este Centro:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A profesionistas interesados/as que cumplan con los requisitos, para ocupar la plaza Profesor Titular "C" E.S. 1402 E3817 00.0 100086 de tiempo completo, con sueldo tabular mensual de (concepto 07) de \$ 30,628.60 para desarrollar sus funciones en el Departamento de Ingeniería Electrónica.

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Poseer el grado de doctor (a) expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro (a) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I	Alternativa II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

- Poseer grado de Doctor (a), con formación en eléctrico/electrónica (Presentar comprobante de cédula profesional).
- Preferentemente ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores y/o contar con su (re)ingreso a partir del 2020 o contar con el perfil para su ingreso en el 2021.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA No. 33/2019

Presentar habilidades de liderazgo mediante las siguientes opciones:

- Haber dirigido o participado en proyectos de investigación, o
- Haber participado o tener participación como director o codirector de tesis de licenciatura o posgrado.

Tener experiencia en funciones docentes y de investigación:

- Tener conocimiento en las áreas de Electrónica de Potencia y sistemas digitales.
- Haber participado o tener participación como director o codirector de tesis de licenciatura o posgrado

Otros requisitos:

- Experiencia en energías renovables (Presentar evidencias de publicaciones u otros productos de investigación en esta área).
- Experiencia en Manejo de software afín a Electrónica de Potencia (Matlab o Pspice)

Actividades a realizar:

- Impartición de alguno de los siguientes cursos: Diseño e implementación de Controles digitales, matemáticas avanzadas, Dispositivos semiconductores de potencia, Procesamiento de señales, Electrónica Analógica avanzada.
- Asesorar tesis, realizar proyectos de investigación, preparar cursos.

Nota: Importante presentar todos los documentos comprobatorios señalados en los requisitos reglamentarios y, requisitos y condiciones generales.

LINEAMIENTOS GENERALES

- La jornada de labores será en horario de acuerdo a las necesidades del TecNM/CENIDET.
- Si no radica en Morelos, puede enviar los documentos por paquetería, incluyendo la solicitud con firma autógrafa; asegurándose que los documentos sean recibidos en el Departamento de Recursos Humanos, dentro del periodo establecido en la convocatoria para poder participar. Para mayores informes dirigirse al correo rh_cenidet@tecnm.mx



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA No. 33/2019

- Todos los documentos que integran el expediente deberán de estar enumerados, anotando en el margen superior derecho el número consecutivo de hojas del total que lo integran, incluyendo la solicitud para participar en la plaza. (Hoja No. ___de___).
- La contratación será por seis meses, con posibilidad de recontractación para obtener su definitividad de conformidad al Artículo 6 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y previo análisis de su desempeño profesional en el trabajo.
- La Comisión Dictaminadora determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - ⊖ Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - ⊖ Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - ⊖ Exposición oral de los puntos anteriores.
 - ⊖ Interrogatorio sobre la materia.
 - ⊖ Prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - ⊖ Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - ⊖ El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Las pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y docente de los aspirantes, tendrán lugar en el TecNM/CENIDET.

- Los exámenes de oposición se practicarán en las instalaciones del TecNM/CENIDET el día 16 de diciembre de 2019, a partir de las 09:00 hrs. en la sala de juntas del edificio administrativo. Se les solicita a los (a) aspirantes estar atentos a los comunicados de la Comisión Dictaminadora y del Departamento de Recursos Humanos.
- La asignación y efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos la solicitud correspondiente, acompañada del currículum vitae y documentos originales que lo respalden (para cotejo); así como, grado académico, cédula profesional, acta de nacimiento, CURP, en caso de hombres cartilla del servicio militar liberada. Quedando reservado en cualquier parte del proceso, el derecho de la Directora del Plantel para verificar la autenticidad de dicha documentación ante la Institución o Instituciones que la haya emitido. La fecha límite de entrega será a las 14:00 horas del día 04 de diciembre del 2019.

Cuernavaca, Mor., a 21 de noviembre del 2019.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA No. 33/2019

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Conocimiento y tecnología al servicio de México"*

**DRA. YESICA IMELDA SAAVEDRA BENITEZ
DIRECTORA**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**

**CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO**

DIRECCIÓN

Este Centro, se apeg a lo establecido en la Norma Mexicana en Igualdad de Género y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificado médico de no embarazo, de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

C. c. p.- Dr. Gerardo Vicente Guerrero Ramírez. - Presidente de la Comisión Dictaminadora Docente. - Presente.
Dr. Manuel Adam Medina. - Secretario General de la Delegación Sindical D-V-62.- Presente.
Archivo.

Interior Internado Palmira S/N, Col. Palmira, C. P. 62490, Cuernavaca, Morelos.

Tel. (01) 777 3 62 77 70, ext. 4101, e-mail: dir_cenidet@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.cenidet.edu.mx